

## ACTA NÚMERO 4

### SEGUNDO EJERCICIO, APERTURA DE SOBRE CON IDENTIFICACIONES DE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA EN SESIÓN PÚBLICA Y REVISIÓN DE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILAVELLA, PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

#### IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Número: 4

Fecha: 11 de enero de 2024

Hora de inicio: 09:00 h

Hora de finalización: 10:40 h

#### ASISTENTES:

##### Presidente:

D. Miguel Ángel Izquierdo Medrano (Inspector-Jefe de la Policía Local de Onda).

##### Secretario:

D. Iván Martínez Tarancón. (Ayuntamiento de La Vilavella).

##### Vocales:

D<sup>a</sup>. Ángela Quesada Castejón (Oficial de la Policía Local de Onda).

D. Roberto Traver Castelló ( Oficial de la Policía Local de Castellón).

**PRIMERO.** A las 09:00 h, se reúne el tribunal en la casa de la cultura sita en C/ Santa Bárbara n. ° 4 de La Vilavella, al objeto de proceder a la apertura de sobre con identificaciones de la prueba psicotécnica y revisión de los ejercicios de la segunda prueba de la convocatoria de Policía Local, junto al asesor de la prueba, D. **Juan Ramón ARNAL PEIRÓ**, Psicólogo Colegiado en el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana, con número profesional CV-06758.

**SEGUNDO.** Que a la apertura publica de sobres, se personan D. CGT, D. AGG y D. FCP.

**TERCERO.** Que los aspirantes D. AGG y D. CGT proceden a la apertura del sobre, comprobando previamente que se encuentra perfectamente cerrado y firmado, conteniendo las identificaciones de los aspirantes para la realización de la prueba psicotécnica.

**CUARTO.** Los arriba citados y D. JCG, se personan a resolver dudas y cuestiones sobre los resultados, siendo atendidos por el asesor especialista.

**QUINTO.** Que, tras la corrección de las pruebas de personalidad por el psicólogo, así como tras la revisión realizada, se arrojan los siguientes resultados:

<b>N.º</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OTROS</b>
1	5544	TZJF	Apto/a
2	5545	BUA	No apto/a
3	5546	GGA	No apto/a
4	5547	GLH	No apto/a
5	5548	SCC	Apto/a
6	5549	MSAG	Apto/a
7	5550	MBJ	Apto/a
8	5551	PPA	Apto/a
9	5552	RER	No apto/a
10	5553	SMS	Apto/a
11	5554	MAM	Apto/a
12	5555	LIAA	Apto/a
13	5556	IBD	Apto/a
14	5557	GTC	No apto/a
15	5558	CGJ	No apto/a
16	5559	VPY	Apto/a
17	5560	APC	No apto/a
18	5561	FBFJ	Apto/a
19	5562	GOR	Apto/a
20	5563	IGD	Apto/a
21	5564	MPL	Apto/a
22	5565	MGM	Apto/a
23	5566	MBJ	No apto/a
24	5567	RRJ	No apto/a
25	5568	MVA	No apto/a
26	5569	MJS	Apto/a

27	5570	MGR	Apto/a
28	5571	MSAG	Apto/a
29	5572	CPF	No apto/a
30	5573	GVC	Apto/a
31	5574	GGCA	Apto/a
32	5575	BGJ	Apto/a
33	5576	SLO	Apto/a
34	5577	SGB	No apto/a
35	5578	SRGJ	Apto/a
36	5579	SMIJ	Apto/a
37	5580	MCJ	No apto/a
38	5581	LCE	Apto/a
39	*****28T	LFS	No presentado/a
40	*****20B	NRAB	No presentado/a

**SEXTO.** El tribunal acuerda reunirse en la casa de la cultura sita en C/ Santa Bárbara n.º 4 de La Vilavella, el día 17 de enero de 2024, a las 09:00 horas, con el fin de proceder a la realización del tercer ejercicio tal y como se recoge en la base 7.A.

*“Tercer ejercicio. Cuestionario. Obligatorio y eliminatorio.*

*Consistirá en contestar correctamente un cuestionario de 50 preguntas con cuatro respuestas alternativas, solamente una de ellas cierta, en un tiempo de 1 hora, sobre el contenido que se especifica en el Anexo II de estas bases. Para la corrección de esta prueba se tendrán en cuenta, en todo caso, las respuestas erróneas.*

*En todo caso, los cuestionarios que se propongan contendrán al menos cinco preguntas adicionales tipo test, las cuales sustituirán por su orden, correlativamente, a aquellas preguntas que, en su caso, puedan ser objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio.*

*Las preguntas que se incluyan en el cuestionario deberán estar repartidas entre todos los grupos del temario, y de forma proporcional al número de temas que conforman cada uno de los grupos.*

*En la corrección de esta prueba penalizarán las respuestas erróneas, con arreglo a la siguiente fórmula*

$$\text{Calificación} = \frac{A - E / (n-1)}{N} \times M$$

*A = Aciertos*

*E = Errores*

*n = Número de respuestas alternativas*

*N = Número de preguntas del cuestionario.*

*M = Calificación máxima posible.*

*La calificación de este ejercicio será de 0 a 50 puntos debiendo obtenerse un mínimo de 25 puntos para superar el mismo.”*

